

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 14 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5234

Aviso importante

El día 12 del corriente, a las siete de la mañana, se abre un establecimiento al por mayor de vino tinto de cosechero, para mesa, administrado por el mismo, en la calle de Lohohambre núm. 23, esquina á la de la Alberca, á los precios siguientes: Por pellejos enteros, cántaro, á 5 ptas. Por cántaros y medios, 5 ptas. 25 cts. Por botellas, cuartillo, á 20 cts.

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralenco, (provincia de Salamanca).

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafranal, 44. 15—12

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SE VENDE la casa núm 11 de la calle de Escoto. Informarán en el despacho de licores de Anselmo Hernández, Plazuela del Peso, núm. 2. 8—6

†

EL SEÑOR

DON FRANCISCO GONZALEZ VALDUNCIEL

ha fallecido el Viernes 14 de Febrero de 1902,
á las seis y media de la mañana y después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.^a Josefa Holgado; sus hijos D. Lorenzo, D. Isidoro y D. Félix; su hija política D.^a Josefa Barrado; nieto, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: El Sábado 15, á las nueve de su mañana.
Iglesia parroquial: Purísima Concepción.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Plazuela de San Blas.

El duelo se despiden en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Nuevos horizontes

La resolución del asunto de las antes Facultades libres de Medicina y Ciencias, cuya vida ha legalizado el ministro de Instrucción pública, con el generoso y patriótico concurso de nuestras Corporaciones populares, tiene para Salamanca importancia grande en el presente y habrá de tenerla mayor en lo futuro.

No se nos oculta que no es bastante lo alcanzado para satisfacer nuestros anhelos; ni es posible desconocer lo pesado de la carga que la Diputación y el Ayuntamiento acaso no podrán soportar por muchos años; pero miramos lo hecho como el primer paso para la reivindicación de nuestros legítimos derechos, y vemos en el conde de Romanones al gobernante, admirador entusiasta de las glorias de esta famosa Escuela, y animado del firme propósito de restablecer sus prestigios y restaurar sus antiguos esplendores.

Por primera vez, desde hace muchos años, un ministro de la Corona ha fijado su atención en este pueblo desheredado, y no, en verdad, como hicieron otros, para arrebatarle algo de su propia vida, sino para atender sus justas quejas y alentarle con esperanzas de más venturosos porvenir.

Lo inusitado del hecho, avalorado por la proverbial hidalguía castellana, ha dado los naturales frutos.

Salamanca entera festejó con entusiasmo el decreto que normalizó la vida de las enseñanzas amenazadas, y al expresar su gratitud, en forma tan cariñosa como sincera, al ministro que le refrendó, acabó de conquistarle para su causa.

El conde de Romanones, hondamente impresionado por las pruebas de afecto recibidas, es de hoy más un salmantino, y no oculta á nadie que, como ministro y como diputado, está identificado con Salamanca y servirá siem-

pre, en la medida de sus fuerzas, los intereses de esta ciudad querida.

Si ahora, estrecheces del presupuesto no le han permitido llegar donde quería, hombre es él de talla política bastante y de sobradas energías para devolvernos algún día lo que injustamente nos quitaron, restableciendo, por cuenta del Estado, cuantas enseñanzas integraban algún día la vida de esta veneranda Escuela.

Y, pues la Universidad ha sido el lazo de unión entre Salamanca y el político ilustre que se llama nuestro amigo, á los salmantinos importa estrechar más esos lazos y sellar una amistad leal y duradera.

CARTA DE MADRID

Febrero 13.

Sesión del Senado

Se abre á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dá cuenta del despacho ordinario, entre cuyos documentos figuran los justificantes de la inversión que se dió al crédito destinado para combatir la peste bubónica, remitido por el ministro de Hacienda al Senado, á petición del conde de las Almenas.

El señor Rodríguez San Pedro pide antecedentes relacionados con el proyecto del ministro de la Guerra, que hace referencia á la adquisición de bienes inmuebles en territorio español por súbditos extranjeros.

Se entra en el orden del día, aprobándose la elección parcial de un senador por la Económica de Valencia, y el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley, convirtiendo en circunscripción electoral el distrito de Huelva.

Continúa la discusión sobre el proyecto de jurados industriales.

Se reúne el Senado en secciones.

Sesión del Congreso

Abrese á las tres y treinta y cinco minutos bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Romanones, González, Almedóvar y Teverga.

Las tribunas atestadas. Los escaños concurridísimos.

Entra el señor Sagasta. El señor Osma dirige algunos ruegos al señor González acerca de una carta dirigi-

da por un diputado periodista á determinadas personas, exigiéndolas dinero á cambio de la publicación de sus relatos.

(El orador y el general Blanco han sido víctimas de tal abuso, siendo éste el motivo de la visita de ayer del general Blanco á los señores Sagasta y Barroso.)

El señor González encuentra vituperables dichos abusos, y dice que solo los tribunales deben entender en dichos asuntos.

El señor Osma rectifica censurando el abandono de las autoridades, que debieran prohibir publicaciones que viven solo del chantaje.

El señor Bustamante hace algunos ruegos al señor Teverga acerca de los abusos cometidos por el presidente de la audiencia de Sevilla con un digno magistrado de la misma.

El señor Teverga promete enterarse y resolver.

El señor Piekman dirige algunos ruegos al señor González acerca de los frecuentes cambios de los gobernadores de la provincia de Sevilla.

El señor Uria se ocupa de lo ocurrido con motivo de unas rogativas celebradas, en vista del restablecimiento de don Jaime de Borbón, en una iglesia de Barcelona.

El señor Barrio y Mier: Estoy de acuerdo con S. S.

El señor Uria: ¿Se publicó en un periódico carlista, para llevar más contingente á la fiesta, una invitación, diciendo que se ganaba más pronto la gloria, cuanto más sangre liberal fuera derramada? ¿Estaba también de acuerdo S. S. ? (Risas).

Esto obedece á la historia llena de asesinatos del partido carlista. (Grandes protestas entre los carlistas).

El señor Barrio y Mier pide la palabra.

La presidencia se la dará oportunamente.

(Concédese la palabra al señor Nocedal.)

Todos los días vemos en la prensa, y sabe todo el mundo, que se llevan á cabo duelos, ó se arreglan por medio de actas, estando todo ello penado por el Código Penal, y habiendo lanzado sobre ello el Papa una excomunión mayor.

Pregunta al señor Teverga, si está dispuesto ha hacer cumplir la ley, ó también á reformar el Código, para que la ley resulte igual para los duelistas de levita y de blusa.

Ha ocurrido muchas veces, que en este mismo recinto se han iniciado cuestiones personales; yo creo que cuando esto ocurre, solamente es el presidente el que debe arreglar estas cuestiones, que solamente al Congreso pertenecen y no entregar su solución á personas alguna vez extrañas á la Cámara. (Aprobación).

El señor Teverga cree que en la actualidad es muy difícil hacer lo que propone el señor Nocedal, aunque lo considera laudable. (Rumores).

No siempre las autoridades pueden evitar que estos crímenes se lleven á cabo, por no saberlos á tiempo.

Cree que el duelo está penado y que se debe perseguir.

El señor Romero: Abunda en lo expuesto por el señor Nocedal de que el mismo Congreso debería ser quien zanjara las cuestiones surgidas en el seno de la Cámara.

Ningún prestigio podría resentirse por ello, por alta que fuera la posición política de los ofendidos.

Cree que una poderosa razón de patriotismo los obliga á hacer que muera en el Parlamento lo que en el Parlamento nace.

La otra tarde, el señor Llorens no interpelló al Gobierno acerca del abandono de ciertas autoridades; lo que hizo fué dirigir duros ataques á una parte, la más radical, de la minoría republicana, y eso es poco parlamentario.

No había suficiente motivo en el suelto ofensivo para el señor Silveira, leído por el señor Llorens en *El Pueblo de Valencia*, para que aquél pronunciara las duras frases que pronunció contestando á dicho suelto.

Su alta posición política le obliga a proceder con más mesura.

También hubo para mí insultos, y los hay a diario en muchos periódicos, pero yo los desprecio, y los someto al fallo de la opinión.

En pocas naciones del mundo hay en el Parlamento minorías que estén en pugna con los verdaderos principios del régimen.

El señor Sanz y marqués de Tamarit: ¡Falso! Y más, SS. SS. que tienen, como base principal de su programa, la supresión del poder legislativo. Creo que Silvela será el primero por ser jefe de un partido gubernamental, en entregar al Congreso la solución de las cuestiones surgidas aquí. Con buenos deseos ayudo pues, en esta cuestión, al señor Nocedal.

El señor Maura: ¡Se trata, señores, de hacer un régimen reglamentario para solucionar en adelante las cuestiones personales surgidas aquí? Pues vayamos a ello resueltamente. El duelo a nada conduce moralmente; creo, por lo tanto, que sería una gloria para este Parlamento, que acordara entregar plenos poderes a su más alta autoridad, para resolver todas las cuestiones de honor que aquí se inicien.

El señor Villaverde (en nombre de la minoría conservadora): Abunda también en iguales ideas para que el parlamento resuelva todas las cuestiones personales de sus individuos. El origen del duelo es la injuria, pues desterramos ésta del Parlamento como está desterrada de toda la sociedad.

Impresiones del día

Vuelven los periódicos a hablar de la cuestión de confianza. Estas misteriosas informaciones de camarilla, hubieran desaparecido de la prensa si hubiese resultado más interesante el crimen de las dieciséis puñaladas. No abandonarán los periódicos, ni a tres tirones, el tema de la crisis, aunque la Regente publicara un comunicado reiterando su confianza al Gobierno. Se diría entonces: ¿Y la del país?

Del país, en efecto, se puede asegurar siempre, que ningún gobierno le gusta; pero el que le gusta menos, es el que ha de venir. No le inspiran, los que pueden mandar, mayor confianza que los que mandan.

El caso es que se olvida, con tanto empeño de hablar de crisis, el dato fundamental: la situación parlamentaria.

Esta es la base de toda combinación ministerial.

Alrededor de la política personificada en el señor Sagasta, a quien ha demostrado su adhesión la mayoría compacta, ha de girar todo cambio, mientras la mayoría sea, como es por mucho tiempo, indisoluble.

¿A qué viene, pues, hablar de la cuestión de confianza con respecto al señor Sagasta, si la continuación de éste es pié forzado?

No decimos que deba ó no deba ser, que nos parezca mal ó bien: decimos que así sucederá.

Alcance de noticias

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta se ocupó de los debates parlamentarios y de las actualidades del interior y exterior.

Después del Consejo se reunieron los ministros en Consejo, siendo brevísimo, en el cual solo trataron de la aprobación de algunos expedientes. Cambiaron, al mismo tiempo, impresiones sobre los probables debates de hoy en el Congreso.

Considerábase inminente el ultimatum que el Gobierno alemán ha dirigido al de Venezuela.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'25. Exterior, 00'00. Amortizable, 94'00. Nuevo amortizable, 00'00. Empréstito de aduanas, 000'00. Cubas viejas, 00'00. Cubas nuevas, 00'00. Empréstito filipino, 00'00. Banco, 440'00. Tabacos, 388'00. Paris vista, 35'60. Londres vista, 34'10.

Se ha confirmado que el señor Blasco Ibáñez ha escrito una carta a sus padrinos

dándoles las gracias y sintiendo no poder aceptar el acta, con la cual está conforme en el sentido y no en la forma.

Ha nombrado nuevos padrinos, que son el periodista señor Riqueime y el capitán de Administración militar don J. Weslorskhi. Estos se avistarán pronto con el señor Silvela.

AGENCIA ALMODOBAR

Lista de los Contribuyentes que, en unión de los señores Concejales, han de formar la Junta Municipal Administrativa en el año actual.

1.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Marceliano Medina. Francisco Merás González. Manuel Hernández Cabezas. Manuel González Ramos.

Suplentes

- Don Gabriel Lopez Viota. José Marcos Esteban. Francisco Madruga. José Villar Andrés.

2.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Santiago Brusí. Miguel Guerrero Laporta. Rafael Guervós González.

Suplentes

- Don Vicente Cuello. Alejo Oria González. Francisco Núñez Izquierdo.

3.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Juan González Moro. Santiago Hernández Romo. Angel Méndez Cabezas.

Suplentes

- Don Manuel González Calzada. César Real Rodríguez. Luis Rodríguez Miguel.

4.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Ricardo Torroja. Nicanor Gómez García. Jacinto Vázquez de Paiga.

Suplentes

- Don Juan Velasco García. Manuel Martín Moreno. Joaquín Marcos García.

5.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Antonio Romero Beneite. Constantino Villar Santano.

Suplentes

- Don Agustín Romero Veneite. Marcelino Sánchez Lopez.

6.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Victoriano Serrano. Diego Palomero y Barbero.

Suplentes

- Don Bernardo Cachorro Porteros. Florentino Villanueva Olmedo.

7.ª SECCIÓN

Vocales

- Don José Fraile Rodríguez.

Suplentes

- Don Miguel Madruga Noreña.

8.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Enrique Gil Robles. Manuel Hernández Viente.

Suplentes

- Don Manuel Peralta Mulas. José M.ª Onís y Lopez.

9.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Inocencio Sánchez Sánchez. Gabriel Mulas Cabezas.

Suplentes

- Don Nicolás Alcalá Hernández. Victoriano Zurdo Gómez.

10.ª SECCIÓN

Vocales

- Don Manuel Garrido Sanante.

Suplentes

- Don Joaquín Agudo Sánchez.

QUISICOSAS

Los unionistas católicos

se van a andar a la greña, según todas las señales que en el Concejo se observan. Son tres, y cada uno opina y juzga de su manera, conque figúrense ustedes si será esa unión estrecha. Mas es lo peor del caso, que motiva la pendencia, asunto tan poco pulcro como el de no sé qué alberca. ¡Ah señores unionistas! Hay que borrar las fronteras, y ante una causa tan grata acabar las diferencias. Porque sino vá a ser cosa de que D. Juan intervenga antes que ver de Los Bandos reproducida la escena. Que si contra sus deseos se obstinan en la reyerta, nombra pacificador al doctor señor Argenta, también correligionario, que en las cuestiones de alberca como en todas las de higiene es perito en la materia, y enhiesto su gabán claro de la pulcritud emblema, en menos que a un unionista en una elección le pelan, y le comen el dinero y ni le votan si quiera, pone fin a los disturbios y la paz carcunda reina.

Crónica local y provincial

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el señor don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, Gobernador civil que ha sido de esta provincia desde que subieron al poder, los liberales, ha sido trasladado a Valladolid.

Como el traslado significa un ascenso merecido, felicitamos cordialmente por él al señor Santos, y nos complacemos en hacer constar que, cuando se ausente de nuestro lado, dejará aquí gratísimo recuerdo de su mando, en el que ha desplegado inteligencia, probidad intachable y gran amor a esta tierra.

Además, como particular, por su exquisita cortesía y afable trato, ha sabido conquistarse generales simpatías.

EL 11 DE FEBRERO

En el Café Suizo celebróse, en la noche del martes último, una numerosa reunión en la que los republicanos salmantinos conmemoraron la gloriosa fecha de la proclamación de la República en España.

Hicieron uso de la palabra, en aquel acto, los señores Fernández Robles, La Hoz (E.), Millán, Bolao y de Antonio, y todos mostráronse conformes en aconsejar la unión de los republicanos, y en hacer votos por el triunfo de la República.

Los oradores fueron muy aplaudidos. Al terminar, el señor Iscar presentó a la Asamblea algunas distinguidas personalidades, que últimamente han hecho declaraciones en sentido republicano.

Los republicanos de Ciudad-Rodrigo han conmemorado el aniversario (29.º) de la proclamación de la República española, reuniéndose el día 11 de los corrientes, para cambiar impresiones sobre la marcha del partido y hacer votos por el triunfo de la democracia y de la causa que defiende.

Los diputados provinciales señores Luna y Beato asistirán, en representación de la corporación popular de que forman parte, a la asamblea de la Federación agrícola, que se celebrará el domingo en Palencia, para protestar del proyecto de creación de una zona neutral en Barcelona.

Por indisposición de la señora doña Patrocinio Astudillo, que forma parte del tribunal de oposiciones a escuelas de niñas, ayer no practicaron ejercicios las opositoras.

Se ha verificado en Granada una reunión de alumnos libres de diferentes Facultades, acordando dirigir a sus compañeros del resto de España una exposición enca-

minada a conseguir la celebración de los exámenes en la siguiente forma:

1.º Ser examinados por los programas oficiales, y con igual número de lecciones que las explicadas en las respectivas Facultades.

2.º El de que los exámenes se verifiquen en la misma forma que en el año anterior, esto es, orales para los que aspiren a aprobado, y escritos para los que deseen mejor calificación.

Y 3.º y último. El que los exámenes no sean por asignaturas completas, sino por cursos parciales.

La persona que el sábado por la mañana hubiere encontrado una cartera en el trayecto que media entre la calle San Pablo, calle del Jesús, Libreros y plazuela del Puente, puede entregársela a su dueño Custodio Blasco, calle del Rodillo, número 6, quien se lo agradecerá, pues no contenía más que documentos de importancia para él.

Acompañado de su hijo Justo, ha salido para Barcelona con objeto de hacer compras para su acreditado comercio, nuestro particular amigo don Ricardo González Martín.

Prévios brillantes exámenes, ha ingresado en la Escuela Central de ingenieros industriales, el aventajado alumno de esta Universidad, nuestro querido amigo don Mariano Reymundo Tornero.

Desde anoche se ha dispuesto que las tabernas se cierren a las diez de la noche y los restaurants a las doce en punto.

Si tal disposición puede tomarse como el comienzo de una persecución muy justificada al alcoholismo, que tantos estragos hace en Salamanca, nos parece bien, sobre todo si se cumple.

El Juzgado de Peñaranda instruye sumario con motivo de la substracción de 1.000 pesetas a una vecina de dicha villa, habiendo ingresado en la cárcel, como presenta autora del delito, la criada que dicha mujer tenía a su servicio.

Ha regresado de la dehesa de Izcala, y permanecerá en Salamanca breves días, nuestro respetable amigo don Juan de la Fuente Alvarez-Cedrón.

Su viaje solo obedece a causas particulares.

Días pasados se efectuó en Ciudad-Rodrigo un decomiso importante por el vigilante de consumos señor Donoso, que aprehendió un carro que, recubierto con leña y hojarasca, de que venía cargado, ocultaba en su interior, varios pellejos de vino, pipas de aguardiente, jamón y embutidos.

Respecto a la desgracia ocurrida ayer en el Arrabal del Puente, y de la que fué víctima Francisco Gallego, solo podemos añadir a nuestros informes de ayer, que el infortunado se hallaba, efectivamente, bastante embriagado al ocurrir el percance que le costó la vida, y que hoy se le practicará la autopsia.

Ha salido para Madrid, con el fin de formar parte de los tribunales para oposiciones, el catedrático de esta Universidad don Enrique Gil y Robles.

En la madrugada de hoy ha fallecido, en esta capital, el señor don Francisco González Valduniel.

A su desconsolada familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad el catedrático de la Universidad señor Chacorrén.

Ayer principiaron los ejercicios de oposición para las escuelas de niños dotadas con 825 pesetas y vacantes en esta provincia.

El número de Blanco y Negro correspondiente a esta semana es digno en un todo de las brillantes tradiciones de la más interesante de las revistas ilustradas españolas. Dedicando a la actualidad preferente espacio, publica una información extensa del carnaval madrileño, con fotografías de las carrozas, comparsas y máscaras premiadas en el concurso del Retiro; la reciente ascensión del globo Santos Dumont en Montecarlo; el nuevo material de trenes expresos de la compañía del Mediodía. El número se completa con magníficas planas en color de Carlos Vázquez, Souto, Varela,

Regidor, etc., y artículos y poesías de los más notables escritores.

Cuando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede tener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el Aibaf Serdina de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la Farmacia de Villar y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

TARJETAS POSTALES GRAN NOVEDAD ACABAN DE RECIBIRSE Librería de Núñez, Rua 25

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado a la Plaza Mayor num. 7 Precios económicos

BIBLIOTECA SALMANTINA El Padre Manovel y El Conde de Francos POR MARIANO D. BERRUETA Librería de Núñez, Rua, 25

Contra la atonía Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer Cereales Trigo candeal (panera), á 44 reales. Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2. Id. rubión, á 40. Id. barbilla, á 40. Centeno, á 30. Cebada, de 27 á 28. Algarrobas, á 32. Salvado, á 26. Cerdos, de 48 á 49. Tendencia sostenida. Trigo animado.

CARNES DE CERDO De 12 á 14 arrobas, de 48 á 49 rs. una. Bajar 12.

Tiempo de lluvias, habiendo calmado mucho los vientos. Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 44 reales fanega. Centeno, á 30. Cebada, á 29. Garbanzos superiores, á 140 reales fanega. Id. regulares, á 110. Id. medianos, á 90. Harina de 1.ª, á 16 reales arropa. Id. de 2.ª, á 15. Id. de 3.ª, á 14.50. Patatas, á 3.75 reales arropa. Aceite, á 66 reales arropa. Espiritu de 40º, á 128. Cerdos de año y medio, la canal, de 58 á 62 reales arroba.

Siqueros 35. Tiempo bueno. Los sembrados regulares. Precios estacionados. En partidas ofrecen 1.000 fanegas de trigo á 44 reales las 94 libras y solo pagan á 42, habiéndose efectuado la venta de 600 fanegas á 43. La extracción de vinos en la última se-

mana ha sido de 100 cántaros de blanco, de 20 á 22 reales cántaro y 3.000 de tinto, á 9.

La cosecha de aceite en esta localidad ha sido de 20.000 arrobas, quedando del viejo unas 2.000. La salida en la última semana ha sido de 200 arrobas de 50 á 53 reales arropa. El nuevo se paga á 50. He aquí los precios que han regido: Trigo, á 44 rs. fanega. Idem rojo, á 40. Idem común, á 40. Centeno, á 34. Cebada, á 30. Algarrobas, á 40. Garbanzos superiores, á 140. Idem regulares, á 100. Id. medianos, á 72. Alubias, á 72. Harina de 1.ª, á 18 reales arropa. Idem de 2.ª, á 16. Idem de 3.ª, á 14. Salvado de 1.ª, á 34 reales fanega. Idem de 2.ª, á 32. Idem de 3.ª, á 30. Cascarilla, á 30. Echaduras, á 16. Patatas, á 4 reales arropa. Aceite, á 50. Vino blanco, á 20 reales cántaro. Idem tinto, á 9. Vinagre, á 9. Aguardiente anisado, á 40. Idem sin anisar, á 16. Espiritu de 35º, á 70. Idem de 40, á 75. Petróleo, á 50 reales lata. Bueyes de labor, á 1.600 reales cabeza. Novillos de tres años, á 1.200. Añeños y añejas, á 600. Vacas cotrales, á 800. Cerdos al destete, á 50 reales uno. Id. de seis meses, á 100. Id. de un año, á 140. Id. de año y medio, á 200. Ovejas, á 40 reales una. Carneros, á 40. Corderos, á 10. Lanas, á 50 reales arropa. Blanca fina, á 80. Basta, á 42. Negra fina, á 70. Basta, á 42. Pieles de cabrito, á 7 reales una. Id. de cordero, á 4.

Vallado'id 13. Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas, que se pagaron á 44.50 reales fanega. En los Generales 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 45. Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17.50 reales arropa; de primera extra, á 16.50; todo pan, á 15.50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9.50, con saco y sobre vagón en esta estación. Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 22. Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 12, han sido: Un vagón de harina para Bilbao, uno para San Sebastián, dos para Gijón, uno para Orense, uno para Coruña, uno para Córdoba, uno de salvado para Gijón. Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes: Arroz de 20 á 27 reales arropa; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52. Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales. Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yerros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29. Patatas, á 4.10 reales arropa, zanahorias á 4; remolacha á 6. Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100. Carne de vaca de primera, á 70 reales arropa; el kilo, á 8. Id. de segunda, á 60 reales arropa; el kilo, á 6. Ternera de primera, á 64 reales arropa; el kilo, á 10. Id. de segunda, á 60. Cerdo al vivo, á 55 reales arropa; la canal, á 78. Lomo, á 9.10 reales kilo; maza, á 9.10. Cordero, á 6 reales kilo.

TELEGRAMAS Los nuevos gobernadores Madrid 14.—Ha sido firmada ayer la combinación de gobernadores,

admitiendo la dimisión á los de Barcelona, Segovia y Guadalajara.

Han sido nombrados: Manzano, de Barcelona; Moral, de Sevilla; Moncada, de Zaragoza; Capriles, de Valencia; Soldevilla, de Granada; Romero Donallo, de Coruña; Baamonde, de Burgos; Ruiz Zorrilla, de Valladolid; García Bernardo, de Salamanca; Ureña, de León; Retana, de Albacete; Acosta, de Teruel; Serrano, de Segovia, y Carreño, de Guadalajara.

Buscando arreglo

Madrid 14.—Ayer tuvo lugar una reunión de los jefes de las minorías parlamentarias, para tratar del arreglo de la cuestión Silvela-Blasco Ibáñez.

No hubo acuerdo entre los reunidos, pues los señores Nocedal y Romero Robledo querían que el señor Moret, como presidente del Congreso, interviniese en la cuestión, á lo que se negaba el señor Maura que creía aquella terminada.

El señor Moret llamó después á los señores Blasco y Silvela, con los que conferenció separadamente, logrando que ambos dieran por terminada la cuestión pendientes.

Otra carta

Madrid 14.—Los señores Muro y general Bernal, que apadrinaban al señor Blasco Ibáñez en la cuestión con el señor Silvela, han dirigido á aquél una carta durísima, molestados por apreciaciones hechas por el señor Blasco, que ha manifestado no han defendido su prestigio en la forma que él esperaba.

Más lances

Madrid 14.—El señor Blasco Ibáñez ha enviado sus padrinos al general Bernal, molestado por la carta que éste le ha dirigido. Se cree seguro un lance en condiciones muy graves.

Motín

Madrid 14.—De Cádiz telegrafían que los obreros de las salinas que se hallan en huelga, amotinaron ayer, asaltando y saqueando algunos almacenes y provocando un cierre general.

Durante tres horas fueron, los amotinados, dueños de la población, que se halla atemorizada.

Los salineros se reunirán hoy para buscar un medio de solucionar la huelga, que tantos perjuicios causa á todos. AGENCIA ALMODOBAR.

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas. Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constanancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7. h-23-Ju-p

AMA DE CRÍA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padre. Darán razón, en Santa María la Blanca, núm. 23. 2-2

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sarcoti Spiritus. Informará Manuel Gómez en el café Castilla. 30-2

AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de la Sociedad C. DE CASTRO Y COMPAÑIA oficiales que fueron del difunto Notario Sr. GORJON Jesús, 18, Salamanca

Este nuevo Centro, fundado recientemente, se encarga de cuantos asuntos y negocios se le encomienden, y con especialidad de la gestión y completo despacho de toda clase de documentos sujetos al pago de derechos reales é inscripción en los Registros de la Propiedad, prometiendo en todos ellos actividad, reserva y economía.

Esta Agencia, para el mejor éxito del fin que se propone, cuenta de antemano con la cooperación moral de los Notarios de esta ciudad. 30-a-21

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-1

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—

Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

EL ECO DE LA MODA

edición española de Le Petit Cho de las Modes, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

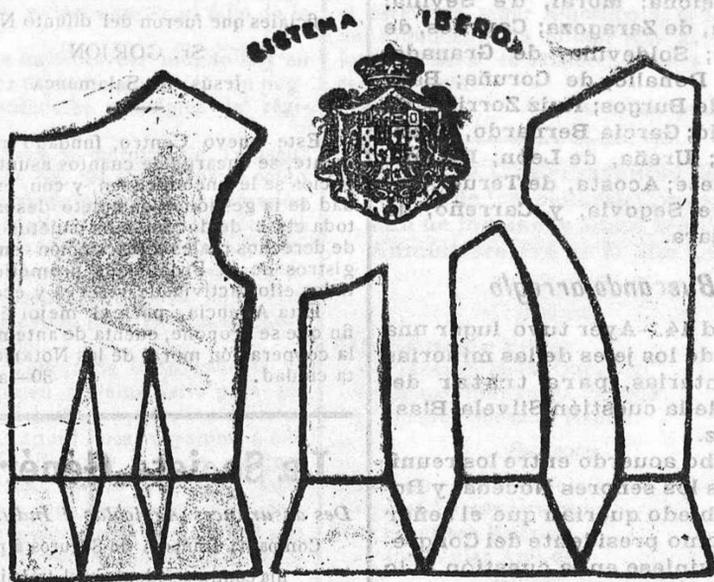
En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Sa-, maanca.

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores a las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-J1

La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'37.
Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Misto regular
Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 6.—Misto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4.—Misto regular
Sale para Medina á las 16'30.

Tren núm. 5.—Misto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 24.—Misto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 23.—Misto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres
(Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Misto

Llega de Astorga á las 4'35.

Tren núm. 103.—Misto

Sale para Cáceres á las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'50.

Tren núm. 104.—Misto

Llega de Cáceres á las 21'33.

Tren núm. 114.—Misto

Sale para Astorga á las 22'05.

Tren núm. 132.—Misto

(Circula los Martes)

Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135.—Misto

(Circula los Martes)

Llega de Zamora á las 20'35.

Tren núm. 133.—Misto

(Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora á las 12'25.

Tren núm. 134.—Misto

(Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora á las 13'55.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del intestino, Vábilos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta, en Salamanca Farmacia de los Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

SE ARRIENDA la dehesa «Cuartón de Traguntá», sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 4, ó en la montara de la finca.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada. Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-7

SE ARRIENDA la planta baja de la casa números 3 y 5 de la calle del Prior, sola ó acompañada de la principal y piso segundo, para cualquier clase de industria en condiciones que convengan. En la Agencia de Negocios de don Máximo Martín, Pozo Amarillo, núm. 23, darán razón.

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.^a, á 0'75 idem; idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

SE ARRIENDA la dehesa «Salgada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejoncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de encina y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero. Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejoncillo.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea. Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.